

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que en la Junta General de Accionistas de MAPFRE, S.A., celebrada en primera convocatoria el 10 de marzo de 2012, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 9 de febrero de 2012 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 157.660.

Madrid, 10 de marzo de 2012

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
MIGUEL ÁNGEL, N.º 11. MADRID**